

<b>ACTA N° 12</b> sesión ordinaria		 <b>Concejo</b> CaldasAnt
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 01/09/2016</b>

**CONCEJO DE CALDAS.**  
**SESIÓN (ordinaria)**  
**FECHA (23-febrero-2022)**

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	23 de febrero de 2022 – 07:00 pm
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	12
<b>INVITADO (S)</b>	Javier Mauricio Valencia y funcionarios de EPM.
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Socialización de proyectos de EPM en el municipio de Caldas
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	24 de febrero de 2022

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Socialización de proyectos de EPM en el municipio de Caldas a cargo de Javier Mauricio Valencia y funcionarios de EPM.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

**PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, **JUAN GABRIEL VÉLEZ**, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente.
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente.
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente.
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO:** aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes, ausente el concejal Juan David Gómez

**PUNTO TERCERO:** HIMNO A CALDAS.

**PUNTO CUARTO** Socialización de proyectos de EPM en el municipio de Caldas a cargo de Javier Mauricio Valencia y funcionarios de EPM

• **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia De EPM**

Honorables concejales, de nuevo por aquí, como acordado con el presidente en días pasados que me llamo, que quería tener a EPM aquí, quería que les contáramos en que van los proyectos que tenemos, nos pareció muy importante, siempre hemos estado prestos al llamado, hace poco estuvimos con el tema La subestación, entonces seguramente es un tema que ya conocen, la idea es presentarles todo lo que tenemos, desde ese punto de vista, vamos a empezar con distintos proyectos, tenemos proyectos que están en ejecución como el caso del Interceptor Sur, tenemos proyectos que vienen entrando al municipio de caldas con el caso interconexión Caldas la Estrella, otros que también están caminando como el tema de la ampliación de la subestación, algunas redes subterráneas y uno muy importante para nosotros

3  
52

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

qué es la etapa 10 del plan maestro de acueducto y alcantarillado, el alcalde ha estado muy prestó y ha estado varias reuniones con EPM, buscando que podamos agilizar esa etapa 10 y ya están en las etapas iniciales para poder terminarlo sino este año, al principio del año entrante.

### **PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS**

- **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia De EPM**

Cómo ven el tema del plan maestro de acueducto y alcantarillado es un plan que en la etapa 10, es una forma de hacer un cambio en todas las redes del municipio y estamos ya casi que terminando, estamos cumpliendo las metas de llegar a casi todos los barrios para cambiar las redes de acueducto y alcantarillado que estaban, porque necesitaban ser cambiadas, también es importante tener apunte ahí, es que paralelo a esto va a ver unos cambios en las redes que están en asbesto cemento, debido a un tema de una demanda con Bogotá que no obligó a las empresas de servicios públicos a cambiar las redes en todos los municipios, las redes que tengan de ese en ese material, en todo el área metropolitana tenemos un plan importante de cambio de redes, en Caldas vamos a aprovechar ese plan maestro para hacerlo también paralelamente.

Vamos a continuar con el tema de la energía, qué es la ampliación de la subestación, que, aunque ustedes lo conocen, es un tema corto porque ya lo hemos discutido en esta misma sección presidente.

### **PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS**

- **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia De EPM**

Cómo ven, este pues el proyecto es el que está más en ejecución hace un buen tiempo en el municipio y ese nos va a permitir recoger las aguas residuales, no descargarlas al río, sino llevarlas hasta la planta de San Fernando, tratarlas y devolverlas al río, eso garantiza que el crecimiento que se de en el municipio, pueda ser atendido en el tema de alcantarillado, porque es una gran red que lleva todo está agua y la lleva hasta Itagüí en nuestra planta de San Fernando.

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Este proyecto que sigue, ya vimos la apuesta que tenemos energía por el municipio, La apuesta que tenemos de alcantarillado y está la gran apuesta que tenemos también el tema de acueducto.

### PRESENTACIÓN DE DIAPOSITIVAS

- **Interviene El Dr. Javier Mauricio Valencia De EPM**

Presidente y honorables concejales, para hacer un resumen corto, porque estos temas podría dar cada uno por una sesión, pero la idea es que ustedes empapen de lo que estamos trabajando, esto es una apuesta bien importante, porque estamos trayendo agua del oriente a la planta que tenemos en envigado y de envigado la estamos trayendo hasta Caldas, es una apuesta importante en el futuro de Caldas, cómo les venía diciendo, ya que estamos en los tres frentes acueducto, alcantarillado y gas, apostando por el crecimiento del municipio y llegando, creando las condiciones para ese cambio en el PBOT que ustedes van a tener, que deben tener presente por estos días.

Quedamos atentos presidente, concejales, si tienen alguna duda que podamos resolver de estos proyectos aquí, si hay alguna que salga de los proyectos, de la operación misma de EPM, porque se pueden dar otras dudas respecto a la operación que tenemos en gas, en otros servicios que prestamos y no la podemos resolver aquí, yo se las haré llegar como siempre atrás del secretario, presidente, les agradezco mucho el espacio, saben que tienen mi contacto para lo que necesite con el mayor de los gustos y quedamos atentos a sus preguntas.

- **Interviene El Concejal Pablo José Castaño Estrada**

Muy buenas noches para todos, unas preguntas en cuanto a la estación generadora de energía la que está en el parqueadero por la 128, tengo varias preguntas para que tenemos claridad con respecto al tema y es la siguiente, eso está construido o está sustentado bajo el PBOT del 2010, donde entre la generador energía se daba como una distancia de 50 metros, ahora lo que se quiere hacer en el parqueadero es algo, tengo entendido, de infraestructura, más no de instalar otra planta de generar energía,

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

eso es una de las preguntas, lo otro es, la afectación de las casas de la 128, de las que nos han hablado, la distancia que habría de la generadora a esas casas, cuánto es? las afectaciones de las casas para cualquier desarrollo infraestructura es por la planta generadora o es por la quebrada? y lo otro es, se hace la adecuación, ustedes tiene unos permisos, el parqueadero donde se va hacer la parte de la infraestructura se va a comprar o se hace un proceso expropiación?, porque tengo entendido que EPM llega cuando es algo de un desarrollo de interés general, se arranca desde un diálogo, pero como es algo de un servicio, cuando no hay un servicio, ustedes tienen una ley que la ley 142, que los ampara, que dice que ustedes pueden expropiar ya que prima el interés general y en este caso qué es de servicios públicos, el ejercicio que se va a hacer ahí con el parqueadero cómo está diagnosticada, expropiación, ya se llegó un acuerdo, entonces para aclarar estás dudas por favor señores de EPM, muchas gracias presidente.

• **Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

Muy buenas noches para todos, tengo una inquietud asociada a la situación que se viene presentando por uno de estos proyectos, que está afectando a la comunidad, por eso ellos están acá, los que logramos estar en la última reunión que se hizo de socialización en la casa de la cultura, recuerdo muy bien que el acuerdo que se llegó allí, fue un acuerdo entre comunidad y alcaldía, durante todo el transcurso de esa reunión, digamos que hubo mucho una discusión muy interesante alrededor del tema y al final se concluyeron varias cosas y la principal fue, que la comunidad está muy preocupada por todo lo que acaba de mencionar Pablo, pero sobre todo por la implementación de ese proyecto puede afectar el valor de la de las propiedades que tiene la comunidad en este sector, al final se acordó, una conversación entre la secretaría de planeación y la comunidad y al día de hoy todavía no han obtenido una respuesta, entonces yo quiero aprovechar este momento que se está tocando este proyecto, para hacerle un llamado a la secretaría de planeación, la comunidad, conversaba ahora con ellos, que les avisen, para cuándo, a qué horas y en dónde, para ellos poder estar presente, porque al final la situación, se tornó más entre planeación y la comunidad, entendiéndolo, como manifestaba el secretario, qué es un tema de interpretación de la norma, entonces creo que es un muy buen punto de partida, que tienen que en aclarar, para que se puedan seguir conversando con EPM, entonces aprovecho y le pido a usted que por favor le mandé por escrito al secretario de planeación, para que en cuanto antes, cite a la comunidad y les digan cuándo va a ser esa reunión, muchas gracias.

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas**

Muy buenas noches para todos, ya lo tocaba el concejal Juan Camilo Baena, el día que estuvimos en la en la reunión en la casa de la cultura, lastimosamente presidente usted se fue, que bueno que se hubiera quedado, porque era muy importante, porque lastimosamente el secretario de planeación no dijo que iba a mirar su agenda, pero hasta hoy no se ha dado respuesta, donde usted hubiera estado ahí yo creo que la respuesta hubiera sido muy inmediata, lastimosamente sabemos que a nosotros no nos ponen tanta atención, entonces por eso nos dan la cita para diciembre del 2023, la comunidad pidió esta reunión para poder darles claridad, ellos van a traer unos abogados especialistas en el tema y para qué planeación de los temas sobre la norma.

Secretario me colabora con unas imágenes por favor.

#### **PROYECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS**

Acá vemos una construcción que está muy cerca de la subestación de energía, es donde uno se pregunta cómo es que planeación municipal da estos permisos para que una obra estás empiece a trabajar, uno se hace esa pregunta, viendo que la subestación ya lleva tanto tiempo ahí y la secretaría de planeación da estos permisos, ahora sí vamos a mirar en este lado, vamos a ver estas bodegas, dónde está pegado de la subestación, no fue en esta administración, fue en otra, que dieron estos permisos existiendo la subestación, le dije a la señora Nancy que eso fue en el 2015 y también estaba en esta secretaría, que como era posible que dieran estos permisos, están licencias, vemos que está una empresa ahí pegada al lado, está una bomba de gasolina, sigue un restaurante, en el lado de acá de una vivienda, uno se hace la pregunta, cómo es que una administración municipal da licencias de construcción, viendo que tenemos una subestación, que a futuro iba a crecer, entonces hoy vemos y presidente, le dije al secretario que si por favor nos enviaba copias de esas licencias, hasta el momento no han llegado, qué sería bueno que por favor también nos ayudará con eso, porque a hoy está administración también tiene que dar la cara, porque hoy son los que están en el mandato y tenemos que mirar cuáles son las afectaciones que tiene esta subestación si va crecer, hoy vemos que las personas de este lado, que hoy están acá, tiene una preocupación muy grande y por eso ellos decían que por favor la reunión con planeación era muy importante y que fuera ligero, ya que EPM sigue con

7  
54

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

sus estudios; con todo lo que viene haciendo y pero a la administración municipal hoy no le interesa darle claridad a la comunidad, por eso presidente es muy preocupante que hoy no sé respuesta ni a los concejales, ni a la comunidad que hoy está presente y que se abra un espacio de la agenda del secretario, que hay veces que llegamos acá y los vemos por ahí hablando y en eso despacio podríamos atender la comunidad, entonces por favor si le hago un llamado a la secretaria de planeación, que nos pongamos las pilas, que para eso se les paga, para que le demos prioridad a la comunidad, esto acá no es un juego, esto acá no es de colores políticos, primero está la comunidad y para eso nos eligieron.

• **Interviene El Concejal Santiago Fernández Vásquez**

cordial saludo para todos, respecto al tema que nos tenía preparado EPM y la presentación que nos traen, de alguna manera se logra identificar que tienen cosas positivas para el municipio, sin embargo yo quiero aprovechar la presencia de ellos hoy y la presencia varios de los líderes de los procesos, para que de alguna manera nos ayuden con una situación que se viene presentando en Caldas y es con el tema del gas natural en algunos barrios y en algunas zonas, sobre todo en zonas que son afectadas por la vía férrea, se presentan particularidades para que propietarios puedan acceder a dicho servicio de gas natural, entonces voy a poner un ejemplo, en la zona de las margaritas, sobre la vía férrea, de 30 a 40 casas que hay en una cuadra, solo una no a podido acceder al servicio de gas natural, las demás 39, suponiendo que fueran 40, tienen servicio de gas natural, lo simpático es que en esta vivienda, tienen instalado el contador y todos los elementos necesarios para la conexión del segundo piso y del sótano o del bajo como los llamamos, pero ellos, a pesar de tener el contador o la conexión, no han podido acceder a dicho servicio, qué sucede o cuál es la problemática que les decían, esto se viene presentando en varias viviendas del municipio, incluso, en barrios donde no tiene que ver nada con la línea férrea, hacen la solicitud para el servicio, va el contratista que contrata empresas públicas de Medellín, hace la verificación, el estudio y como primera respuesta les dice aquí no se puede instalar el gas natural porque es que están en vía férrea, nace la primera pregunta ¿porque los demás sí y nosotros no? vuelve y se radica la solicitud, pensando que de pronto pudo haber sido un error del contratista, vuelven y hacen la visita y el contratista ya no encuentra como excusa que están sobre la vía férrea, sino que están en zona de alto riesgo, el propietario viene a secretaria de planeación, pide un certificado de alto riesgo, en el certificado sale que no están en alto riesgo, se dirige a empresas públicas, vuelve contratista y vuelve y le dice, no, es que es que esto esta

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

en vía férrea, las otras 39 tienen conexión y ellos no y la constante negativa.

Nos vamos para el Olaya Herrera, una vivienda similar con el mismo problema, nos dice el propietario, 4 visitas y en la última le tocó ofrecerle 50,000 pesos al que fue a instalar se lo recibió y le instaló el gas natural, entonces uno identifica que no es un problema que sale directamente empresas públicas, sino de los contratistas, la pregunta concreta, para los que nos puedan responder, es ¿cuál es el control que las empresas públicas le hace a sus contratistas, específicamente con el gas natural?, ¿este tipo de situaciones se presentan a diario de manera constante?, ¿cuál es la solución que podemos dar a estas personas que no han podido acceder?, está señora de las margaritas por ejemplo, ya lleva tres años intentando tener gas natural sino es más, desde empresas públicas que le podemos decir a las personas que hoy, de alguna manera, o por decirlo mejor, presuntamente pueden estar sujetos, a tener que dar un dinero extra legal o digamos, una liga como decimos en un vocabulario más popular, al contratista para poder que lo instale, porque es que creo que en el Olaya les fue bien con 50.000, pero habido casos que los que presuntamente han pedido 500 y un millón de pesos y claro las personas desesperadas porque al diario les toca solucionar con pipetas y el tema que ya está obsoleto, obviamente desesperados en la situación, sacan el dinero, le dan al contratista y ahí sí, por arte de magia, ya no están en alto riesgo, ni están en vía férrea, entonces desde empresas públicas cómo podemos apoyar a estas personas que les está pasando estas situaciones específicas, estos casos ya los hemos traído directamente a la secretaría de planeación, desde allí se han revisado todos los temas y obviamente desde la administración les parece simpático también, que la gente no pueda tener acceso al gas natural, teniendo en cuenta que los vecinos si lo tiene.

Para terminar mi intervención, quiero también hacer una medición específica sobre el caso de las viviendas ubicadas en la entrada a la variante que están hoy de alguna manera afectadas por el proyecto de la subestación de energía, yo tengo un presentimiento y es que hoy creo que estas personas no van a salir bien libradas del objetivo que tienen, para que sus viviendas no se desvaloricen y no sean afectadas en términos como el de la salud por ejemplo, por una ampliación de la subestación de energía, pero desde la administración que se hace o que se piensa hacer para ayudarles a la comunidad, porque está clara la posición de EPM, está claro el procedimiento legal al respecto, está clara la posición de la comunidad, pero no está clara la posición de la administración y hoy lo decía uno de los concejales, a hoy la responsabilidad está en manos de secretaría de planeación, entonces presidente, yo también quisiera que en esa solicitud, no solamente se pidiera una respuesta, sino que

9  
55

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		 <b>Concejo</b> CaldasAnt
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

también ojalá podamos tener una visita de secretaría de planeación para ese caso específico, que ya se volvió un tema delicado, desde sesiones y desde plenarias del año anterior porque es que a nosotros como concejales nos preocupa el bienestar de las personas caldeñas que hoy se sienten representadas por nosotros y en ese caso específico, sentimos que ellos tienen una preocupación muy clara y les tenemos que hacer ese acompañamiento como hoy todo el panorama es negativo para ellos y es que de EPM ya tenemos clara la posición y de la misma comunidad también, cuál es la posición de la administración, si realmente tiene que proceder con los permisos respectivos, entonces desde la administración, cómo le vamos a brindar una solución a la comunidad, porque es que esto aquí no es de llegar y ser permisivos y la comunidad que se defiende como pueda, y a esa comunidad específica, ya le ha pasado dos veces con el alcalde Mauricio Cano, bienvenido el progreso, bienvenidas las obras, bienvenido todo proyecto que se ha pensado para que Caldas se desarrolle, pero no pasemos por encima de las personas, cuál es la solución realmente para ellos, ahora el concejal Edison proyecta unas imágenes en las que es evidente que cualquier procedimiento, que cualquier proyecto, cualquier tema en este municipio, pasa por la voluntad política, Edison preguntaba, porque le dieron licencia a esa construcción, voluntad política, qué hay detrás de la voluntad política, yo no sé, hay que averiguarlo, porque las bodegas se construyeron hay, voluntad política, Edison, eso sí fue en esta administración, porque es que lo que se hizo en el 2015, 2014 y en esos años, en la administración de Mónica Raigoza se está replicando hoy en contra de la comunidad y claro es que la señora Mónica Raigoza también tiene poder de decisión en esta, incluso creo que es la que mayor poder de decisión tiene, entonces vamos a ser coherentes, si vamos a ser permisivos y empresas públicas tiene la razón, entonces cuál es la solución para la comunidad, no los podemos abandonar, no los podemos atropellar y tenemos que tener soluciones para ellos, bienvenido el progreso, nuevamente lo reitero, bienvenido todo lo que se ha pensado para el desarrollo del municipio, pero no pasemos por encima de la gente, no pasemos por encima de la comunidad, Gracias presidente.

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas**

Concejal Santiago, por acá revisando unos documentos y vemos que también estas licencias de estas bodegas, las dieron el 30 del 10 de diciembre del 2015, cuando está de alcaldesa la señora Mónica Raigoza, que extraño no y en ese tiempo también el

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

señor hoy alcalde era concejal de este municipio, que extraño, gracias presidente.

- **Interviene El Concejal Felipe Lopera**

Muy buenas noches para todos, tres cositas, la primera, a manera de favor al doctor Jesús, se va a iniciar una obra en el barrio Andalucía que es el plan maestro, le voy a pedir muy encarecidamente que esa obra sea bien socializada con la comunidad, si necesitamos vincularnos con el municipio, el concejo, lo vamos a hacer para que la comunidad esté enterada de lo que se va a realizar para no causar tanta afectación en temas de movilidad, en temas del comercio y lo que genere el tema del barrio Andalucía.

Lo segundo, es preguntar si con este tema de la ampliación de la subestación, alcanza abastecer todo lo que necesita Caldas, tengo datos que probablemente el municipio de Caldas va a crecer en unidad de vivienda entre 24,000, entonces quiero saber si de pronto, lo que tiene pensado de EPM va a cubrir todo eso y lo demás que se viene a futuro.

Lo otro, para preguntarles, cuánto tiempo más dura la intervención en la calle 127, porque sabemos que esa calle es de alto flujo para la otra salida a la variante, entonces quisiera saber cuánto tiempo demora esa obra, porque la comunidad ha estado inquieta y de verdad ha causado un problema en tema de movilidad, muchas gracias presidente

- **Interviene El Concejal Uverney Lopera Zapata**

Para todos y todas, muy buenas noches, para los de empresas públicas darle las gracias, definitivamente coincido con lo que mucho de mis amigos concejales ha manifestado y es definitivamente necesitamos que Caldas siga progresando como puerta sur del Valle De Aburrá y como el municipio, quizás con mayor proyección dentro del área metropolitana.

Una sola pregunta, en varias de las sesiones en una exposición bastante álgida, en

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

cuanto el tema de la subestación, y es porque definitivamente pues a nosotros también nos preocupa y máximo si eso puede llegar a afectar alguna persona en nuestra comunidad, La pregunta es puntual, ¿la ampliación de esa subestación depende del municipio? o sea, el que EPM valla a ampliar la subestación, ¿el municipio tiene incidencia, injerencia, tiene que emitir licencia o algo por el estilo o por el contrario esa ampliación no requiere nada de estos elementos? sería básicamente de eso presidente, muchas gracias.

**• Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Muy buenas noches para todos, Concejal Santiago, usted hacia una pregunta de cuál era la posición de la administración con respecto al tema de la subestación y cuando a uno le pasan información concejal Santiago, uno queda muy preocupado, porque precisamente el 17 de febrero, la administración municipal, daba respuesta a un derecho de petición de la comunidad, donde básicamente la comunidad le pedía que le explicaran porque EPM no iba a respetar el plan básico de ordenamiento territorial en su artículo 102 y la respuesta de la administración es muy curiosa, sobre todo después de ver los avances que tiene el proyecto de la subestación, cuando en su respuesta dicen que es qué es el proyecto es un supuesto, y un supuesto es puede que sí, puede que no, eso es un supuesto y con el agravante que dicen que ellos no le pueden dar respuesta a ese derecho de petición, porque no se ha radicado absolutamente nada ante la administración municipal, entonces si no hay ningún proyecto radicado ante la administración, ellos no pueden hablar de si se le va a dar o no cumplimiento al artículo 102 del plan básico de ordenamiento territorial y vuelvo y repito EPM hoy, nos ha hablado del avances que tiene el proyecto, entonces esas cosas son muy curiosas concejal Santiago, además después de alguna reunión es que hemos tenido días atrás con las personas de EPM, hay un proceso de expropiación de un lote y como decía el concejal Pablo ahora, eso es válido dentro de la ley y el proceso expropiación es un proceso valido, pero por muy válido qué es el proceso expropiación, no puede irrespetar la ley y el plan básico de ordenamiento territorial en un municipio, está por encima de todo y eso está claro y recuerdo que los concejales que estamos en una de las socializaciones, un ingeniero de EPM, nos decía que no iban a ver intervenciones civiles, pero ahorita nos dicen que intervenciones civiles, si van a hacer, entonces si a realizar dicha intervención, si se necesita licencia de construcción y el PBOT, consideramos nosotros, algunos de los abogados con los que hemos tratado el tema, que ese artículo 102 puede tener un vacío, que puede ser en un momento una piedra en el zapato para el proyecto, porque dice de unos metros que debe tener la subestación con respecto a las viviendas, pero en ningún momento

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

aclaró el PBOT del 2010, qué ese metraje es por si se iban ampliar, simplemente habla, de que debe haber una distancia, entre la subestación y las viviendas, en ningún momento dice que está ahí por si de pronto se va a ampliar la subestación, entonces si se da esta ampliación de la subestación, ese metraje ya no va a ser el que dice el PBOT, para muchas personas es un gran vacío y muy seguramente cuando eso pase, ya vendrán todas las acciones legales de las personas del sector, si es que EPM radica, porque la posición hoy concejal Santiago de la administración es esa, eso es un simple supuesto, ellos estuvieron en la socialización de la casa de la cultura, ellos han acompañado la comisión que se nombra en este concejo del año inmediatamente anterior, pero para hoy, le digo, la respuesta de ese derecho de petición, que fue el 17 de febrero, ese proyecto es un supuesto, ese es el proyecto doctor, para el municipio de Caldas, todavía no es una realidad y usted hablaba de que ustedes lo vienen visualizando, pensando en la proyección que va a tener Caldas con el tema del PBOT, que a hoy me parece muy curioso, cuando esa información ha llegado el concejo, que hoy el concejal Felipe nos dices de 24,000 unidades de vivienda en el municipio de Caldas, ósea hay unos concejales que saben de la información al respecto y hay otros que o tenemos ningún tipo de información, entonces son cosas para uno irse preocupando concejal Santiago.

Con todo el respeto que se merece EPM y es indudable la importancia que tiene dentro de nuestro territorio y con los proyectos la ayuda que vamos a tener para el progreso de este municipio, pero hay cosas que uno le preocupa y hablábamos sobre la afectación en la 127, barrio Olaya Herrera, una vía que lleva cerrada demasiado tiempo, donde los habitantes han tenido unas afectaciones increíbles, donde el comercio se ha visto afectado y dónde hoy todavía no sabemos cuánto tiempo más se va a demorar, entonces nosotros si consideramos que es importante darle claridad a la comunidad, para que sepan que es lo que se viene para que ellos, sepan qué medidas hay que tomar, porque es un tema que de verdad ya eso lleva más de 8 meses, concejal Pablo ahora lo hablamos y las afectaciones han sido muy grandes, entonces bienvenido el desarrollo, pero si tenemos que hacer lo posible por mitigar todo ese impacto negativo, que esas obras de desarrollo le traen a las comunidades, porque ya el desarrollo ha sido muy grande.

También es importante, porque recordemos el gobierno del doctor Luis Guillermo Escobar, eso fue creo que en el año 2008, 2009, cuando hubo una emergencia en el viaducto de Ecopetrol, que incluso técnicos perdieron la vida y hay actas en el concejo municipal en aquel momento, donde EPM se comprometió a construir una bocatoma más arriba, precisamente, para evitar ese tipo de emergencias y está por acta dentro

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

del concejo municipal y EPM hasta el día de hoy no ha cumplido, entonces nos hablaban por ejemplo del tema del agua que va hasta el sector de primavera y hoy nos dicen que a futuro, el agua llegara a primavera, pero en reiteradas ocasiones, incluso por información del señor alcalde, hablaban que en el 2022 o en el 2023 y ayer me contaba el concejal Pablo, que hay una información que de pronto llegará en el 2030, entonces pensaría que nosotros necesitamos claridad, porque se viene un desarrollo importante y les cuento señores de EPM, yo no sé eso fue por arte de magia o cómo apareció ese documento, si ese documento sería falso, pero nosotros en el 2019 de la administración municipal de turno, nos presentó un documento de EPM, dónde nos dan una viabilidad de agua inmediata, cuando se iba a construir el hospital en primavera y a hoy, se dice que a futuro, entonces cuál es ese futuro?, es un futuro cercano o es un futuro lejano?, cómo se puede proyectar el desarrollo de nuestro municipio, si aún no tenemos la certeza de cuándo es que vamos a tener la viabilidad de ese servicio del acueducto, pensaríamos que son temas importantes que debemos ir tocando.

De pronto en el ambiente, para algunos funcionarios EPM y vuelvo al proyecto de la subestación, qué una de las funcionarias nos decía que no tomaron eso como caballito de batalla, que no hiciéramos un ruido, que no tendríamos por qué hacerlo, lo que pasa es que nosotros nos dimos cuenta por las mismas personas de la comunidad, porque en el concejo no teníamos información de parte de la administración municipal y nosotros como representantes de la comunidad, simplemente ayudamos a defender los intereses de ellos, no quiere decir que estemos en contra del desarrollo de nuestro municipio y el crecimiento de nuestro municipio, nosotros en su momento lo que le pedíamos a EPM, es que tuviese claridad con la comunidad, de qué era el proyecto que se socializaba, tuvieron la mejor disposición, se pudo programar una nueva socialización con la comunidad, pero razón tiene concejal Baena, ya hoy la preocupación de la comunidad, no es ni siquiera la subestación, porque la ley también es clara y dice que los intereses particulares nunca van a poder estar por encima de los intereses generales y eso está muy claro, pero también está claro que en el sector no sé respeto la norma, que se dieron una licencias que no tendrían por qué haberlas dado y que va haber una afectación con esas familias haya, qué es importante que la administración municipal, así sigan diciendo que esa obra es un supuesto, que eso para mí es una sorpresa doctor Mauricio y lo voy a pasar esa respuesta que da la administración municipal en ese derecho de petición, hoy no tengan todavía la gallardía de citar a la comunidad, que se abra afectada, a decirles la realidad del proyecto, entonces es importante que también no hablen de la realidad de ese proyecto, muchas gracias señor presidente.

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene La Vicepresidenta Segunda Astrid Quiros**

Muy buenas noches para todos y todas, yo quería doctor Mauricio hacerle una pregunta porque me queda una duda, ya este tema de la ampliación de la subestación, ya se había tocado en otra sesión, pero no recuerdo si ustedes estuvieron en conversaciones de negociación con los propietarios del predio, que supuestamente se va a expropiar, yo quisiera que me diera claridad, si la afectación de este predio se da simplemente con la ampliación de la subestación o este predio está afectado desde el 2010?, yo quisiera de pronto que me diera esa claridad.

Lo otro ahora el concejal Santiago toca un tema de la desvalorización de las propiedades de la 128, no sé si de pronto sea competencia o tengo usted el conocimiento o, elevar presidente la pregunta al secretario de planeación, la desvalorización de estas propiedades es por la ampliación de la subestación o por el retiro que se exige de la quebrada, tengo esa duda, qué bueno que de pronto nos diera claridad y reiterar en la pregunta que ahora hizo alusión el concejal Uverney, de que si ustedes para esta ampliación necesitan licencia de la administración o no, Gracias señor presidente.

• **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Señor secretario, tenemos 3 solicitudes, la que hace el concejal Édison, la que acaba de hacer la concejala Astrid y la que hizo el concejal Juan Camilo Baena, el concejal Santiago Fernández creo que fue reiterativo en una de ellas, miren señores de EPM y comunidad del sector, desde el concejo nosotros hemos venido propiciando los espacios que han sido necesarios para que le diga a las comunidades realmente qué es lo que pasa esos espacios, se han hecho, y hay que reconocerlo a solicitud señor concejal Hernán Acosta y el señor concejal Édison Restrepo, hicimos uno en el concejo e hicimos uno en la casa de la cultura, concretamente fueron dos, con el que se hizo aquí en el concejo, primero una de las conclusiones a las que se llegó en esa primera reunión era que se iba ser una segunda donde se iba a socializar ampliamente, haciendo una amplia convocatoria y los habitantes del sector y el EPM. Llegaron a un compromiso que se solicitó muy gentilmente aquí y era que, independientemente de si eran buenas o malas noticias para los habitantes y para los

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

que se van a ver impactados con el proyecto, manejaran mucha claridad sobre que era exactamente yo que EPM. iba hacer, con qué objetivo de que si fueran buenas o malas noticias, la comunidad del sector saliera con temas o planteamientos muy claros, sobre lo que se iba a hacer, para qué ellos tomarán las acciones legales o jurídicas que hubieran lugar en caso de que hubieran, quisiera que ustedes, en la respuesta que llevan a dar a los concejales, nos especifiquen sí si fueron lo suficientemente claros con la comunidad en esa segunda reunión y sino, aprovechen esta sesión, dónde están parte de ellos y seguramente nos están viendo otro buen número, para ser claros en ese aspecto, que es realmente lo que va a hacer EPM, para que ellos sepan a qué se atienen y qué medidas pueden tomar, porque Lo menos que EPM como empresas públicas qué es y le debe a la comunidad de Caldas, que retribuye tanto con el tema de facturación de energía y gas, es que seamos claros con ellos y nosotros como concejo, si bien nos cuidamos mucho en no extralimitarnos en nuestras funciones, sí creo que tenemos el derecho y el deber de pedirle a EPM claridad sobre este tema.

• **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Presidente, que quiero también dar claridad, por una de las preguntas que hace la concejala Astrid, el PBOT que se apruebo en el 2010 y por unos certificados de libertad que se pidieron, porque uno de los funcionarios de EPM dijo que primero había estado la subestación que las viviendas, se puede mostrar con los certificados de libertad, que las viviendas son mucho más antiguas que la subestación, pero mucho más antiguas, esas viviendas fueron construidas mucho más de 50 años, el PBOT de Caldas que le dio norma a ese sector, se apruebo en el 2010, entonces la afectación, el parqueadero y de las viviendas, cuando las viviendas se construyeron y cuando el parqueadero empezó su actividad comercial, no tenía ningún tipo de afectación y ya tenían un derecho adquirido, porque estaban antes de la aprobación del PBOT, ahora, la construcción de las obras nuevas, uno de los muchos males que podemos enumerar que hizo la alcaldesa Mónica Raigoza al municipio de Caldas, porque esas licencias si se dieron, después del 2010, donde ya había un PBOT aprobado y dónde, cómo lo dije en días anteriores, se modificó el PBOT del municipio de Caldas, alrededor de 13 veces por decreto, que hoy incluso, tengo denuncias de esas modificaciones, donde hay unas personas de esos sectores, altamente afectadas, por qué hoy no se le puede dar claridad y a hoy con esas modificaciones, hay muchas construcciones que no tiene ni siquiera las escrituras, por ese tipo de

16

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

decisiones que se tomaron, por donde usted lo miren, con todas irregularidades del caso, modificar un PBOT, apunta de decreto, que, eso solo lo puede hacer el concejo municipal, es el único que está facultado para modificar el PBOT y no hay que ser estudiante de derecho, ni ser abogado para saber eso, es simplemente tener interés del territorio por el cual uno está trabajando y responsabilidad social con las personas que lo eligieron a uno, muchas gracias presidente

• **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia y Funcionarios De EPM**

Voy a tratar de englobar las respuestas en general, muy puntualmente, porque ahí unas que son muy puntuales, el tema del gas también lo vamos a conversar, básicamente respecto al tema de la subestación, aquí hemos tenido un proceso, como dijo el presidente, tuvimos una sesión aquí, posteriormente se planteó, que es un tema que veo que es recurrente y es el tema de la seguridad de las personas de alrededor, se nos presentó, digamos, una las grandes inquietudes que se dio de parte de la comunidad, el tema de la seguridad, el tema de la salud es un tema importante, posteriormente el concejo nombró una comisión, tuvimos una reunión con esa comisión, nos acompañó la personería, nos acompañó un funcionario de EPM, experto en el reglamento técnico de instalaciones, porque hicimos esa reunión, para explicarle a la comunidad y a las personas que estuvieron con nosotros, los concejales, para explicarles que en Colombia, existe un reglamento técnico, el estado colombiano, el gobierno nacional, tiene un reglamento técnico para las instalaciones eléctricas, para todo hay hacer para poner una torre, para poner un poste con transformador, qué es lo que pretende ese reglamento técnico, cuidar la salud de las personas, que sea amigable con el medio ambiente, que pueda, digamos, que pueda tener una infraestructura sin afectar a las personas que están alrededor, es un reglamento que se tiene que cumplir, EPM, la empresa energía de Bogotá, el electricista que le haga usted cualquier cosa en su casa, es un reglamento obligatorio para todos los que trabajan el tema de energía, entonces nosotros lo que hacemos, evidentemente no podemos saltarnos el reglamento, toda intervención que nosotros hacemos, tiene que cumplir, de hecho, alguien verifica que eso se cumpla y no somos nosotros, tiene que ser un tercero, diferente a EPM, que vaya y diga, sí señor, está instalación cumple eso pasa con estos proyectos, estos proyectos tienen la obligación de cumplir la norma y más una empresa como nosotros..

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene El Concejal Felipe Lopera**

Qué pena interrumpirle la intervención, tengo una inquietud, es que había escuchado que, por ejemplo, el tema de las subestaciones de energía, no necesitaba cumplir con un tema de licencia de construcción, quiero que me aclare el tema.

- **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia y Funcionarios De EPM**

Tenemos el reglamento técnico, quiere decir que cumplimos la norma, no solamente esa, sino todas las normas que nos aplican, licencias ambientales y todo lo que tengamos que hacer, digamos en ese caso, nosotros somos una empresa muy juiciosa en el cumplimiento de la norma.

Respecto al tema de la licencia, la ampliación de la infraestructura eléctrica, no requieren licencia, por qué es una ampliación del sistema, ahora, sí yo voy hacer un muro, un baño, si voy a hacer un edificio para que se cambien los muchachos que trabajan ahí, eso como cualquier otra construcción en el municipio, requiere una licencia, pero la ampliación de la infraestructura eléctrica no, es como una discusión que hemos dado respecto al tema de los permisos de rotura, en varios municipios ha pasado, en algún momento nos pasó en Caldas, que nos cobraba los permisos de rotura y hasta la lo llevamos a la corte y ella ha dicho, en temas de servicios públicos, usted no tiene por qué cobrar, es un tema de los servicios públicos no tendrían que cumplir cierta normativa que si tendría que cumplir cualquier otro tipo de obra, si tenemos que hacer un baño, un edificio para que se cambien los muchachos que trabajan ahí, eso como cualquier otra cuestión en el municipio, requiere una licencia, pero la ampliación de la infraestructura eléctrica no.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Voy a plantear un caso hipotético, si el día de hoy el señor alcalde y administración municipal expone una posición radical de que no puede permitir la realización del

<b>ACTA N° 12 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

proyecto de la ampliación de la subestación, ¿el municipio tiene dientes para frenar eso?

- **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia y Funcionarios De EPM**

Si esas cosas que se puedan hacer, no sé, no sabría de lo jurídico, no soy abogado, lo que pasa es que este tipo de cosas se aprueban desde la unidad minera y energética del ministerio, sea cuando una empresa como nosotros va hacer este tipo de cosas, al primero que le tiene que pedir permiso es al ministerio, es muy probable que muchas de las cosas se salgan de la esfera el municipio, la licencia construcción no, eso sí, si voy a construir un baño, no tengo que ir para ningún lado, tengo que venir aquí a planeación, pero hay una unidad de carácter nacional, que planea como está el tema de energía en todo el territorio y a ellos son los que hay que ir a presentar estos proyectos, ellos tienen que revisar, no solo la obra, sino el impacto de la obra en la tarifa, entonces que por qué no lo hacemos en otro lugar, entonces ellos nos van a decir, que si usted se va para allá va afectar la tarifa del usuario y yo estoy aquí para cuidarle en parte el bolsillo al usuario, hay que buscar una solución, lo mejor posible para el usuario y que sea lo mejor posible para el desarrollo del territorio y para la empresa que está construyendo, hay un equilibrio complicado de manejar, pero que digamos que nosotros no manejamos, solamente levantamos la mano, decimos aquí me falta esto, tengo que hacer aquello y quiénes son los órganos rectores, nos dicen, hágalo aquí, hágalo así o hágalo allá.

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Doctor Mauricio, me genera una duda, porque en una de las averiguaciones que nosotros hacíamos, porque en algún momento esa fue una de las alternativas que nosotros decíamos, porque no proyectarla entonces en otro lado, si al municipio viene con una proyección de crecimiento importante y se generó esa duda sobre las tarifas y algunas personas conocedoras del tema decían, es que la tarifa no incrementa, solamente en el municipio de Caldas, es un sector muy grande, entonces la afectación no es muy significativa, si lo vamos a mirar por usuario, ¿usted qué información tiene al respecto?

- **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia y Funcionarios De EPM**

**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

Eso sería hilar un poco más delgado, porque eso corresponde a un tema tarifario, si alguien le dice es que eso le sube cualquier cosa, puede que para usted \$5.000 en energía sea cualquier cosa, pero para un estrato 1, no sé si será cualquier cosa, es que el tema de los servicios públicos tiene un hilo muy delgado, porque está el estrato 5 y 6 que pagan hasta contribución, pero hay unos estratos 1, 2 y 3, que por cierto ara EPM y el Área Metropolitana, son casi el 70% de los usuarios, cualquier afectación en el tema tarifario se nota, entonces eso él lo que mide la unidad minero energética, nosotros presentamos los proyectos y ellos son los que dicen, entonces no es solo pasarla de lugar, es pasar toda la infraestructura que conlleva, entonces lo que se trata aquí es que la afectación general en el tema tarifario sea el menor posible.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

En el recinto hay personas de la comunidad que son del sector y que tienen la necesidad de intervenir entonces la concejala Astrid va a elevar una proposición.

- **Interviene La Vicepresidenta Segunda Astrid Quiros**

Para elevar la proposición de declarar sesión informal y poder dar la oportunidad a los habitantes del sector poder intervenir.

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Apruebo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Apruebo
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Apruebo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Apruebo

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

Ha sido aprobada la proposición por 13 concejales de 13 presentes, ausentes el concejal Jhonatan Moncada y el concejal Juan David Gómez.

- **Interviene El Dr. Javier Mauricio Valencia y Funcionarios De EPM**

Respecto al tema del gas, si tenemos dificultades con eso, que os ha pasado, no solo en Caldas, también en la Estrella, en algún momento los POTs, de ciertos municipios, permitían la instalación de servicios públicos, por que guardaban una franja menor en la línea férrea, entonces instalábamos, luego INVIAS nos envió una carta diciendo que funcionario que hiciera eso, tenía investigación, entonces muchas cosas se frenaron, por que dijimos, si los municipios decían 7, INVIAS decía 20, entonces hay quedamos como en la mitad, porque ante una situación de esas, no hay mucho que hacer.

Entiendo que el corredor férreo tiene un nuevo diseño, no sé en Caldas como esta, este tema lo hemos tratado en la Estrella y haya hay un nuevo diseño, porque si en Caldas hay nuevos diseños podríamos hablar con INVIAS y habilitar los terrenos que hayan allí.

Respecto a nuestros contratistas, mientras no haya una denuncia, es muy complejo que nosotros podamos actuar, nosotros tenemos unos instaladores de gas, que son particulares y ellos cobran, nosotros por obligación, tenemos que tener un listado de esos instaladores, totalmente certificados, nos pasa mucho que llegamos, miramos y no es viable, pero detrás viene el instalador, le hecha el cuento y le dice, ya no está EPM, venga yo le hago la red y ya lo van a conectar y nosotros no vamos a llegar, entonces en esos casos tumban la gente, hemos pedido mucho en las comunidades que hasta que un funcionario de EPM no le diga que por aquí va a pasar la red, no instale nada.

Concejal, podemos hablar directamente de los casos puntuales que usted me dice y los investigaremos.

- **Interviene El Concejal Julio Cesar Agudelo**

Muy buenas noches para todos, doctor Javier, en cuanto al tema de red de gas, he

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

sido un líder que hemos gestionado varias redes acá en el municipio, entre ellas el raizal y el canelón y efectivamente se presentan muchas dificultades cuando llegan estos proyectos de las comunidades y es que llegan muchas personas, que dicen ser certificados por el EPM, para las instalaciones, entonces que pasa en estos sectores, cuando una persona o una familia ve con gran anhelo que va a llegar ese servicio y llega un funcionario que supuestamente es de EPM y le dicen venga yo les agilizo el proceso, porque aquí va a llegar la red de gas y nos pasó en muchos casos que hubo personas que perdieron alrededor de millón y medio de pesos por estos procesos, en el raizal y en el Canelo, entonces, era un tema de que hacíamos unos puerta a puerta explicándole a la gente con vocales de control de servicios públicos, de cómo era que se hacía este ejercicio y es ahí donde de pronto acojo lo que dice el concejal Santiago, y es que son, prácticamente personas son utilizadas o estafas y que finalmente, sobre quién recae la responsabilidad, sobre EPM, pero ahí es donde el usuario no entiende que no es la responsabilidad de EPM, sino que muchas veces es por ese deseo de tener ese servicio, que toman esa decisión, entonces ahí es donde vienen las implicaciones, las molestias y la gente queda molesta.

Yo en este momento doctor Javier, tengo muchos casos en este momento en el municipio, donde hemos venido haciendo las gestiones de redes de gas, dónde hoy no ha sido posible colocarlos, en la planta hay unas viviendas, son 3, las dos de los lados tienen gas y la de la mitad no, que porque no tiene a retiro de quebrada, entonces se han presentado muchas dificultades, en cuanto al tema de la vida férrea, siempre nos han dicho que tiene que tener un retiro de 30 metros, hemos hecho unas gestiones también con vocales de control, hemos hecho solicitudes, una cantidad de cosas, pero el proceso cada día más se vuelve más complejo, usted mira aquí en el municipio de Caldas, se va hacia la parte de la Aguacatala, sobre la carrilera y va a ver que por toda la vía férrea, tiene red de gas, pero usted ahora nos daba una explicación clara, ya que de pronto había una ley o una normatividad que en su momento la exigencia de retirada era mucho más más corta a lo que hoy está la ley de pronto exigiendo, pero sin embargo uno en los derechos de petición, muchas veces uno puede decir voy a montar una tutela por derecho igualdad, tenemos casos aquí en el parque de la locería, que no pudo ni siquiera tener red de gas, que por que está sobre la vía férrea, pero las otras propiedades si tienen, entonces a mí también me gustaría doctor Javier, que me diera también ese espacio, porque yo he hecho incluso derechos de petición ante la administración y nos hemos tenido respuestas y yo los entiendo, porque también un funcionario público tampoco se va a extralimitar en sus funciones y va a ir en contra de la norma, cuando este gobierno dice que van a ayudar, mientras estén bajo la norma, pero es importante y más aún cuando hay personas que tienen

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

las mismas condiciones, y hoy se les están negando el servicio, hoy en Caldas tenemos muchos sectores donde no llega el servicio de gas y como decía usted, hoy desde la parte de EPM hay muchos proyectos que están en este momento, pero si es importante darle una prioridad al municipio, por que vea doctor Javier, hoy una familia debe sacar alrededor de 85, 90 pesos para una pipeta de gas, cuando usted instala la red de gas, a usted le queda para financiar el proyecto, le queda para pagar la financiación, inclusive le queda para el pago del consumo y le queda dinero, porque alrededor de eso, están diciendo que en una vivienda con red de gas, con 4 o 5 personas, se pueden estar gastando alrededor de 15 a 20 pesos, usándolo todo el día.

Es importante doctor Javier, aprovechando este espacio, que se impulsáramos este tipo de servicios en el municipio, porque hay mucha necesidad en este momento, hay sectores que tiene toda la probabilidad de tener red de gas, vámonos para el caso de primavera, en las partidas, todo este sector no tiene red de gas, nos vamos para la parte de la mie, está también muy cerca el anillo, pero quedamos dificultades que porque pasa la quebrada, entonces son muchas cosas en las que hoy vemos en el municipio, en temas de red de gas, si debemos darle esa mayor relevancia, entonces una invitación muy grande doctor y sé que ustedes han venido haciendo un esfuerzo bastante importante y también reconocer a la administración municipal porque ha venido gestionar nuestros proyectos, porque yo vivo en el barrio Andalucía que ha sido un barrio totalmente abandonado en temas de vías, hoy este proyecto llega en buena hora, y créame que esto le va a dar una mejor calidad de vida a todos los habitantes que allí residimos, también reconocer esa gestión de parte de la administración y agradecerle aquí en público, doctor Javier porque son proyectos de gran envergadura, que finalmente van a ayudar a la comunidad, pero si insisto en que revisemos el tema de las redes de gas, porque aquí en Caldas, hay muchas falencias en este suministro, muchas gracias presidente.

• **Interviene El Concejal John Fredy Jiménez**

Muy buenas noches para todos, doctor Mauricio, aprovechando el ofrecimiento que hace para temas similares, por una presunta negligencia de EPM o sus contratistas, le cuento que cuando yo era presidente la acción comunal del barrio la planta, hace aproximadamente 4 años, logré gestionar por el proyecto de habilitación vivienda, un proyecto para un sector de la planta, que se llama villas de la Valeria, hace 4 años se

ACTA N° 12  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

logró la viabilidad por parte de planeación, para que esa comunidad tuviera las redes de acueducto, alcantarillado y red de gas, lamentablemente en esta época sucedió el tema de hidrohituango, cuando ya iban a comenzar a hacer los diseños para esta obra, se solucionó lo de hidrohituango y esta es la hora que la comunidad sigue esperando estas redes, es una comunidad muy afectada porque tiene un mero tubo de acueducto, que alimenta aproximadamente 80 viviendas, de las cuales más de 40 están sufriendo por falta de agua, si tienen lavadora, no las puede prender porque no tienen el agua suficiente; en sesiones anteriores usted se comprometió en ayudarme con ese tema y esta es la hora que todavía vemos que no hay solución frente a eso, nuevamente le pido de todo corazón que nos acompañe para que esa comunidad logré tener estas estas redes, muchas gracias señor presidente.

• **Intervine El Dr. Javier Mauricio Valencia y Funcionarios De EPM**

Concejal, lo que necesite en el tema de gas, lo conversamos y el Villas de la Valeria, nos ha tocado, porque lo de hidrohituango desplazo las inversiones en el tiempo, pero voy a averiguar exactamente en qué punto está de la construcción y el compromiso que tuvimos con ustedes, porque yo sé que hay un desplazamiento, no solo aquí, sino en general de todas las inversiones que estábamos haciendo, pero yo le averiguo y a través del secretario lo se lo hago llegar.

Con últimas dos preguntas y voy a tratar de solucionar todo, el tema del futuro del agua en primavera, que nos comenta el concejal, hay una cosa que es bien importante, nosotros lo que hacemos como empresa prestando el servicio, es poner el agua en unos tanques, entonces digamos que para el sector Sur, va a llegar en constructor que va a hacer las 24.000 viviendas, él le dice a EPM, yo necesito viabilidad del servicio, que le decimos, sí claro, aquí está el agua, venga por ella, conéctese aquí, entonces realmente el desarrollo de los municipios se hace a través de los constructores, el constructor que hace aquí, hace una red, el que sigue allá, se aprovecha de está red, nosotros hacemos los cálculos suficientes para que esa red sea del tamaño que sirva a todo este sector, entonces los constructores van construyendo y van entregando sus redes para operación y mantenimiento, o sea que EPM, el gran esfuerzo que hace y que es bastante costoso, es poner esa agua desde la fe, desde envigado, ponerla en un tanque, la suficiente agua, para que cuando lleguen todos esos constructores tengan el agua, EPM lo que hace es garantizar el agua desde un punto, quién hace crecer las redes finalmente es el constructor o el municipio si tiene proyectos de vivienda interés social o quién construye, es realmente

24

**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

es la que distribuye el agua que nosotros tenemos ahí. en esos tanques va a quedar el agua para el crecimiento de Caldas, el crecimiento de Caldas cuando se va a dar, nosotros creemos que este es un gran Polo desarrollo, puede ser el más grande que tiene la Área Metropolitana, van a cambiar el PBOT, consideramos que los constructores llegarán y a medida que vayan llegando, los vamos conectando.

Finalizando con el tema de la de la calle 127, la idea es poderla entregar ahora en mayo, es cierto que hemos tenido muchas dificultades constructivas, digamos que, en este proyecto, qué es el que más tiempo lleva aquí, por la pandemia no nos ayudó, ha habido muchos retrasos por un montón de cosas cuando destapamos y encontramos cualquier cantidad dificultades, aparte las dificultades externas que se dan.

yo creo haber tratado de solucionar todo lo que se nos preguntó, no sé si hay alguna otra para que pueda hablar la comunidad y de acuerdo con lo que la comunidad nos cuente, nosotros, con el ingeniero, podemos responder.

## **INTERVENCIÓN DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD**

### **• Intervención De Funcionarios De EPM**

La primera pregunta de la señora Carolina y si hubo una modificación en el decreto que regula el tema de licencias de construcción, lo que hizo fue llevar a las subestaciones a pedir licencias, para lo que sea aplicable, es decir, hay partes entre estructura, que bien lo explico Javier al principio y parte de esa infraestructura que tiene licencia y parte que no y me explico, porque es un tema muy jurídico, muy técnico, pero el entendimiento es que son las techadas que requieren licencia de construcción, zonas que no sean techadas no requieren licencia de construcción y el ejemplo, entiendo qué es aplicable, no solo subestaciones, si no en general entre estructuras que se construya, un tema muy técnico y muy jurídico, para dar aquí toda la amplitud, habría que dar una respuesta jurídica al tema, pero para no dejar el tema sin responder, ese es el entendimiento.

En relación a las inquietudes de la señora Gloria, el tema de ruido y de campos electromagnéticos, tratamos de explicarlo ampliamente en la reunión previa, pero lo vamos a sintetizar, el tema de campos electromagnéticos, como explicaba Javier,

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		 <b>Concejo</b> CaldasAnt
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

mientras nosotros estemos bajo cumplimiento del reglamento técnico de instalaciones eléctricas, no se genera afectaciones afuera, es un tema que es claro, está escrito en la normatividad y que hemos tratado de enfatizar para que se entienda bien o sea ese tema sí claro mientras estemos cumpliendo las distancias que establece la norma.

En relación el tema del ruido, ya lo que se mencionó en la reunión previa, es que se hizo un monitoreo del ruido en diferentes horarios y diferentes días, concluyéndose que si había, hoy actualmente sin la subestación cómo se va a ampliar, hay un nivel de ruido más alto del que debería haber en ese sitio, si un transformador genera más ruido, digamos que precisamente por eso se mide antes, cómo está en diferentes horarios, se medirá cuando esté instalado y eso tiene que cumplir con un estándar tenemos claro, de decibeles genera el transformador, qué es el equipo que puede generar eso y que eso debe ser inferior a lo que haya allá en la zona antes de que estuviera el proyecto, de nuevo no podemos suponer que va generar más ruido, se compran equipos que tienen bajos decibeles, pero se tiene que medir después para comprobar que no genere más ruido que hay hoy.

El tema de la creg, es un tema muy complejo tarifario, si ven las fórmulas que ahí en las resoluciones de la creg son bien complejo explicar, pero digamos que voy a tratar de ponerlo con un ejemplo, una subestación que tiene un costo aquí, igual en otro sitio el municipio, de la subestación como tal, sería el mismo costo, pero digamos la longitud de las líneas o el traslado a la subestación existente, esa llevarla completa otro sitio, eso tiene un costo diferente, lo voy a sintetizar con un ejemplo, si ustedes van a construir una finca y ustedes le regalan un sitio muy extremo donde no hay vía, el precio puede ser hasta costo cero, pero construir esa subestación ahí, no va a valer lo mismo, que un sitio que tenga una vía cercana o qué tengo una línea de transmisión, para poner el ejemplo cercano, para poner un ejemplo simple, si la línea de transmisión que tienes que construir para llegar a ese sitio es más larga de lo que es está aquí, ese costo da tarifa, lo mismo que si vos construís una finca en un sitio donde no hay vía y te vale más la vía para llegar a esa finca, que la finca como tal, en resumen, no es solo el costo de la subestación, sino también el costo de la estructura de las líneas y las redes que hay que llevar hasta allá, lo que se calcula no es únicamente el costo de la subestación, qué es regula, el costo es el que me diga la creg, pero se tiene que dar un proyecto completo y no solo el proyecto como subestación, un proyecto integral con sus redes y sus líneas, esa es la explicación de porqué un sitio y no otro, bajo una evaluación económica y financiera.

26

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas**

Me queda una duda y ya que está usted dando respuesta con el tema de lo que ya hoy mostré en las imágenes de lo que está construido y que vemos qué es una empresa donde hay personas trabajando y tenemos muy cerca una estación de gasolina, temas de restaurante, creo que al lado hay una vivienda, no sé en realidad que hay más al lado que cuadro blanco, No sé si es una casa, entonces cuáles serían los impactos para esto que ya está construido.

- **Intervención De Funcionarios De EPM**

Para no entrar en imprecisiones y entrar al tema tarifario, no sería la persona adecuada para hacer eso, pero digamos que de fondo la empresa en una evaluación tanto financiera como económica, diferentes soluciones para ese proyecto, diferentes soluciones técnicas y la conclusión a la que llegó, es que esa era la solución más eficiente, desde el punto de vista tarifario, económico, financiero y operativo para el desarrollo la infraestructura eléctrica en el municipio, cómo digo, entrar aquí en el detalle de un tema tarifario, no es el escenario para esas cosas, pero si digamos que estuvo unos estudios, que son muy detallados en la fase previa, antes de que empezara su ejecución, para establecer cuál es la solución más adecuada.

En relación a la pregunta el concejal, digamos que en el otro costado de la subestación, que es la subestación existente, ahí también existen unas distancias que están en el retio, entonces habría que validar, recuerdo por un documento que compartieron en un derecho de petición, esas distancias habían sido evaluadas y que tenían cumplimiento frente a la parte energizada que lo que se mide en el retio, última parte energizada contra la pared de esas bodegas, entendería que cumpliendo esas distancias hacia el cerramiento hacia afuera, igual queda hacia el otro lado, mientras se cumplan las distancias del retio, no habría como ninguna dificultad, pero es un tema que podemos revisar, cómo es algo insistente, es fácilmente medible y se puede revisar si tiene algún impacto, si lo considera es algo que se puede revisar, pero insisto, que creo que cumple con la distancia.

- **Interviene El Vicepresidente Primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz**

Con las muy buenas noches para todos y todas, créame que este es un tema bastante álgido, la incertidumbre de esas personas que están allí aledañas a la subestación, es

**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

notoria y cada uno defiende sus posturas, EPM está defendiendo sus proyectos, sus intereses y esas personas están defendiendo sus derechos también, yo les quiero hacer una pregunta y me responden sí o no, ustedes a qué otras instancias han acudido fuera de EPM, fuera de la administración municipal, ¿han ido a otras instancias más allá? No, bueno, el motivo de la pregunta es, ustedes señores que representan esa empresa tan musculosa que EPM, que qué es patrimonio de todos los antioqueños, porque es una empresa que ha traído muy bien mucho bienestar, pero que también, el estado tiene que defender los derechos de las personas, entonces la pregunta que les hago es, si no la cuida otra instancia, la idea sería llevar esto más allá, vía tutela ante un juez competente, donde equipare esas cargas, esas necesidades y estas intenciones que tiene EPM de continuar con su ejercicio y su debida prestación de servicios, pero también defender esas bases y esos principios fundamentales de las personas y una de ellas, debe ser la corte constitucional, y mire yo me quedo escuchándolos a ustedes y es que no solamente son de esos derechos fundamentales, por ejemplo es la salud mental, se están afectando ustedes en esa salud mental, porque están viendo que pronto su patrimonio, de pronto su derecho a una vivienda digna se ve afectada y eso se va a ver reflejado en la salud y en un principio la vida también, que lo defiende la corte, en la misma Constitución está allí plasmada, esto es bastante complicado, entonces es tomar esas instancias, esas iniciativas, que esto prácticamente quede en manos de un juez competente, si la administración municipal en este momento, no tiene las herramientas, no puede, no quiere, entonces vamos a tomar otras medidas, si necesitan el acompañamiento de nosotros, porque esa nuestra función, hacer el control político y también defender ciertos derechos que de pronto se vean vulnerados por ciertas empresas, respetuosamente los representantes de EPM, vuelvo y lo manifiesto, usted están representando una empresa con un músculo financiero muy grande y hay ciertos intereses y eso es válido, pero esa validez y esos derechos de las personas vamos a tener que colocarlos en la balanza o mejor dicho sopesarlos, constitucionalmente, de esa manera yo creo que le podemos dar una viabilidad diferente a este tema y salir todos, no digamos conformes, pero sí que se nos de cierta solución desafortunadamente nuestro municipio, ha sido mal planificado de hace muchos años, los líderes de esos tiempos no planificaron, mire que en esas fotos que nos mostró el concejal, las bodegas aledañas, la bomba, la estación de servicio y otras instituciones que prestan cierto servicio allí y mire cómo está la estación de energía allí, ya prácticamente cerrada, entonces la mala planificación, desafortunadamente de esos liderazgos, que nos han antecedido, otro de los temas, o sea, sí eso se veía, es qué eso lo ve cualquiera, es que Caldas, en esa postura geográfica que hemos tenido, durante todos los años, se veía que el crecimiento se venía para acá y cómo

<b>ACTA N° 12 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

permitimos, qué se asiente en bodegas, que se sienten estaciones de servicio, que se asienten restaurantes, si teníamos otros propósitos, uno tiene que visionar, planificar, para que el desarrollo si sea ordenado.

También se manifestaba con lo que viene siendo la estrella con la vía férrea qué ese diseño de desafectación que lo necesitamos en Caldas concejales, cuántas veces lo hemos repetido acá, hay que empezar a planificar nuestro municipio, o sea, no lo entregaron desordenado, cuál es la tarea nosotros, ordenarlo, la Vía férrea, anteriormente, tendría que tener una distancia de 60 m, luego le bajaron a 30 y luego creo que quedó en 15, al lado y lado y aquí en este municipio no se cumple y lo manifestaban mucho de los concejales, porque en ciertas partes hay servicios públicos dignos y en otras no, y es la misma vía férrea y a la misma distancia y en ciertas partes hay unas mansiones y en ciertas partes pues desafortunadamente hay unos ranchitos, entonces dónde está la igualdad de condiciones de las personas y dónde está esa igualdad también en servicios como lo manifestado al concejal julio, nosotros como nos vamos a quedare de brazos cruzados y dejamos que todo esto pase, desafortunadamente la mala actuación y los malos actos administrativos anteriores, dejaron que eso se volviera un desorden y ahí donde está, ahí es donde tenemos nosotros este este problema tan grande, esta afectación tan grande, por la vía férrea ya no va a pasar el ferrocarril, por esta vía vieja, ya no va a pasar, aquí tuvimos en este recinto, un señor que era muy avezado en ferrocarriles, en envía férreas, y decía, tenemos que recuperar de ferrocarril, ya por ese lado no se va a dar, de pronto por la por la ribera del río, de pronto por otras partes, pero es un medio de transporte esencial que en otros países ha sido un éxito y aquí lo dejamos ahogar, lo hundimos, se terminó, desafortunadamente, pero vuelvo y retomó el tema de la invasión en la vía férrea, hay personas en este momento afectadas, con riesgo de que les demuelan su propiedad, hay persona en este momento allí asentadas, sin servicios públicos y que estamos nosotros haciendo para que le mejoremos la calidad de vida y las condiciones de vida estas personas, es el momento ahora con ese PBOT, es el momento ahora emplear esos diseños de desafectación que se requieren, empezar con esa ley que también nos da el estado de titularidad de predios Y darles a esas personas que ya tienen una vivienda digna, que le compraron a ciertos oportunistas, si, y se las compraron, pero las administraciones o estos funcionarios negligentes de antaño, que dejaron allá que construyeran un ladrillo, dos ladrillos y en seguida construyendo dos y tres pisos y no hicieron nada y ahora en este momento que ya tienen una de una vivienda digna, donde en este momento están asentados, dónde hay personas de la tercera edad, dónde hay discapacitados, niños, donde hay mujeres gestantes, ahora sí lo vamos a sacar y ahora no le vamos a brindar la oportunidad de

<b>ACTA N° 12 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

tener esa vivienda que ellos siempre han querido y que ellos están en este momento esperando que se legalice, para poder ellos contribuir y mejorar también las condiciones o solamente vida de ellos; sino también de la categorización del municipio, creo que es el momento que nos pongamos las pilas con eso, creo que en el momento que nosotros nos amaremos y digamos bueno, aquí estamos es para traer soluciones, aquí no estamos es para atropellar, y vuelvo y repito, por ejemplo EPM, porque le coloca una si y otras no, entonces dejemos eso ya, yo creo que hay que buscar las normas jurídicas, para que su avance y para que Caldas de verdad, se desarrolle.

Una vez con el gobernador de Antioquia Luis Pérez se comprometió, en dejar inicio de la via hacia el retiro, no se hizo nada y él lo visualizaba y decía Caldas, en dos años ya no va a tener 80.000 habitantes si no que va a tener 200 mil o 300 mil y es verdad, pero es que como no hay oportunidad, como no hay una verdadera prestación de servicios como estamos estancados, como apenas el plan maestro de acueducto y alcantarillado vienen su tapa terminal, pero los líderes de antes, no se ponían las pilas, como decía ese programa de Telemedellín por su salud muévase, pues por el desarrollo de Caldas vámonos pues, mire a ver qué vamos a hacer, a buena hora ese proyecto en Andalucía, de acueducto y alcantarillado también, para que le mejore también las condiciones a esas personas, no solamente con eso, sino también con la vía, porque tampoco se ha podido hacer nada, en Andalucía, en San Judas y en otros barrios de nuestro de nuestro querido Caldas, entonces yo la verdad creo que veo esto muy preocupante, ese tema de la subestación, créame que sí, el deber del estado es defender los derechos constitucionales, los derechos fundamentales de las personas y aquí los tenemos plasmados todos, así de sencillo, que va a tener que hacer EPM, vamos a mirar a ver cómo le damos viabilidad esto, cómo podemos seguir trasegando y de una manera organizada continuar, pero sin afectar y sin atropellar los derechos de los demás, muchas gracias señor presidente.

**• Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Se propone de nuevo sesión informal para la intervención de otra persona de la comunidad.

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Apruebo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Apruebo
SÉPULVEDA ARREDONDO JULIANA	Apruebo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Apruebo

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

Ha sido aprobada la proposición por 12 concejales de 12 presentes

**INTERVENCIÓN DE PERSONAS DE LA COMUNIDAD**

- **Interviene El Dr. Javier Mauricio Valencia y Funcionarios De EPM**

Ustedes saben que las veces que nos han llamado, hemos estado aquí y lo seguiremos estando, no tenemos ninguna dificultad, bienvenidas todo está reuniones que están programando en el tema del gas, en el tema del PBOT también jugamos un papel importante como prestador del servicio, estaremos en las discusiones buscando solucionarlo como el concejal comenta, no es más, queríamos darle las gracias por el espacio y quedamos atentos a las reuniones con las que hemos acordado.

**QUINTO: COMUNICACIONES**

No hay comunicaciones radicadas en el concejo

**SEXTO: VARIOS**

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene El Vicepresidente Primero Jhon Jairo Velásquez Ortiz**

Para continuar un poco con lo que acabo de exponer, esa vía férrea, créame, que tenemos que poner muy bien los ojos en lo que está pasando allí, Caldas a través de los años, yo lo he manifestado en varias oportunidades, ha sido sino de tres propietarios o era de tres propietarios en aquellos tiempos, donde no les interesaba el desarrollo, ellos decían que Caldas es un municipio muy seguro y que así lo querían mantener, tampoco se pensó que el tiempo o el ciclo de vida era corto y ya muchos de ellos ya partieron y personas muy representativas y muy queridas, pero Caldas en un estancamiento y en un desorden y hoy lo vemos, en un desorden de planificación y esos hechos los podemos evidenciar dónde, En esa Vía Férrea, porque muchas personas invadieron, muchas personas se posesionaron, pero desafortunadamente la administración fue negligente y dejó pasar por alto esto, muchas personas se asentaron, con el ánimo de tener una vivienda digna y allí tienen este momento, mejoraron su calidad de vida, entonces hay que buscar estrategias, para que esas personas legalicen su situación, legalicen ese bien inmueble, a pero qué es que eso es de INVIAS, pero qué es que es de ferrocarriles, ah pero qué es que eso de la gobernación y de la nación, de donde sea, hay que buscar las normas jurídicas o los recursos jurídicos para que eso de verdad pueda pertenecer al municipio, mejor dicho, que el municipio pueda invertir también y las personas puedan tener esa legalidad de esos inmuebles, esa es la tarea aquí no hay más, aquí no hay tu tía, aquí no nos podemos sentar a decir es que no podemos hacer nada, no, es que si se puede hacer y para eso nosotros nos hicimos elegir, para hacer un control político, para aprobar proyectos, pero también para evidenciar las necesidades de territorio, traérselas al ejecutivo, a la administración.

No solo hemos tenido debates en este recinto, sino en las diferentes dependencias y con EPM también, es que esto no tiene claridad por ninguna parte, cómo es que una vivienda, en el segundo piso tiene por ejemplo gas o servicios públicos y la primera no que porque está zona de alto riesgo, no le veo claridad a eso por ninguna parte, entonces hay que buscarle solución a todo esto, porque nosotros en caldas estamos embotellados, porque estamos hacinados de vehículos por todas partes, por la mala planificación, ahora viene el PBOT y esa es la oportunidad a mediano y a largo plazo y cómo lo vamos a hacer, tenemos 135 kilómetros cuadrados, tenemos tierra por donde hacer nuestros proyectos, 24.000 vienen, entonces dónde se van a asentar y dónde están los servicios públicos, hay viene EPM con el plan maestro, ojalá, eso es lo que

<b>ACTA N° 12 (sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

me está faltando, pero más que eso no está faltando es desarrollo mental, voluntad política y de verdad yo me quedo muy preocupado, con esto de la subestación, mucho, escuchándolos a ellos, escuchando a las personas que están afectadas, créame que nosotros no nos estamos extralimitado; simplemente orientar a las personas, para que ellos vayan a los entes gubernamentales que son, así de sencillo, o sea es cualquiera se enferma al ver uno desvalorizada su propiedad, al escuchar un ruido de una central eléctrica y entonces.

Me encantó la niña que expuso, investiga y esa la tarea, investigar, para hacer bien la tarea y defender los derechos, no solamente las personas, si no de nosotros también, EPM es un mostró financieramente y que no se puede mover, si se puede mover como que no, si hay una sentencia de un juez o de la corte, venga a ver y se han movido edificios, lo que usted quiera, vuelvo y le digo, respetando mucho a EPM, por qué es patrimonio de todos los antioqueños, como que no, respetándolo, pero tampoco podemos venir a propiciar atropellos, ni desmanes, nosotros tenemos que seguir avanzando, tenemos que seguir demostrando las personas que por algo estamos acá y dejemos esa estela o esa huella, como lo he manifestado en otras oportunidades, a si muchos digan, que no hacemos nada, nosotros si hacemos, nosotros nos preocupamos, cada uno de nosotros tiene su potencial y potencial político y social y no repartiendo confites ni chitos, cómo lo hacen algunos, por ir a ganar adeptos, yo respeto todo esos ejercicios, pero de verdad que pongámosle mucho cuidado a ese PBOT, con esa línea férrea, yo me comprometo a meterme mucho en el tema, con planeación, con el alcalde, con ustedes concejales, gracias presidente por regalarme

- **Interviene El Concejal Édison Restrepo Rojas**

Gracias presidente, lo que tocaba John Jairo y hay una parte donde decía lo del tema de las vías que ya hoy están llenas de estos vehículos, no hay por donde transitar, qué bueno hubiera sido que desde la presidencia, si hubiera llamado el secretario de tránsito, porque sé que viene el PBOT y hay que manejar todo estos temas, pero qué bueno hubiera sido preguntarle que se está haciendo hoy para mejorar eso, qué plan b mientras tanto tienen para toda estos barrios que hoy no hay por donde transitar, hoy vemos agentes de tránsito, qué bueno haber sabido, cuántas personas contrataron, pero la verdad en este mes de febrero, solo vimos pasar por este recinto, tres secretarios, y en el cronograma vimos muchos, que los modificaron, si, al día de mañana no sabemos ni qué sesión hay, hoy estamos a las expectativas, qué bueno

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

haber tenido a planeación, a servicios administrativos, para preguntar también sobre el tema La subestación, hoy por eso le decía concejal Jhon Jairo, la comunidad pide una reunión con estas personas, con la administración municipal, hoy no nos han dado respuesta y yo lo decía, ojalá el concejal José David si hubiera quedado hasta el final, porque yo sé que usted hubiera dicho, secretario, colabórenos con eso y yo sé que ya lo hubieran contestado, pero como nos venimos haciendo varias denuncias, hoy nos quieren opacar, porque no les interesa que nosotros hagamos esas denuncias, que hoy Caldas no va bien, hoy Caldas va de para atrás, Gracias presidente.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

miren concejales, uno de los objetivos de esta mesa directiva en concordancia con el trabajo conjunto que venimos haciendo con los dos vicepresidentes, es que el concejo de Caldas, no sé quede aquí en el recinto, sino que vaya a los barrios y veredas del municipio, es por eso que según el reglamento, en el artículo 64, consagra que nosotros podemos hacer sesiones especiales de fuera de la sede, yo quiero hacer una proposición, para que el próximo domingo, hagamos una sesión especial fuera de la sede, en la vereda la clara, dónde vamos a tocar el plan de desarrollo turístico, que afecta fundamentalmente a esta zona, entonces los concejales que estén de acuerdo con esa proposición por favor levantar la mano.

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Me genera una duda, es que en el reglamento ya está muy claro que se pueden hacer esas sesiones descentralizadas, el día domingo es un día hábil para seccionar, de pronto yo pensaría que lo que habría que votar, era un tema de horario, porque el tema de la sesión no habría porque votarla.

- **El Presidente José David Rodríguez Molina**

Te voy a leer lo que dice el artículo, **“sesiones especiales fuera de la sede, con el voto afirmativo de las dos terceras partes de los concejales miembros de la plenaria...”** o sea hay que votarla, entonces los concejales que estén de acuerdo con esta proposición del día domingo, para hacer una sesión especial fuera de la sede, en la vereda la Clara, por favor levantar la mano.

**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**



<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>
-------------------------	-------------------	--

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Apruebo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Apruebo
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Apruebo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Apruebo

**• Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

Ha sido aprobada la proposición por 13 concejales de 13 presentes, para realizar la sesión descentralizada en la vereda la clara

**• Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

La segunda proposición es que la sesión especial descentralizada sea a las 10 am en, el sector de la vereda La Clara.

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Apruebo
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Apruebo
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Apruebo
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Apruebo
COLORADO MONCADA JHONATAN	
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Apruebo
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	Apruebo

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Apruebo
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Apruebo
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Apruebo
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Apruebo
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Apruebo
SÉPULVEDA ARREDONDO JULIANA	Apruebo
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Apruebo

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

Ha sido aprobada por 13 concejales de 13 presentes, la proposición para modificar el horario para la sesión especial descentralizada, para las 10 am del 27 de marzo en la vereda la clara.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

El equipo de comunicaciones se va a encargar de todo el tema logístico y también nos estará acompañando la secretaria de desarrollo y el coordinador de la oficina de turismo del municipio.

- **Interviene El Concejal Santiago Fernández Vásquez**

Yo estoy totalmente de acuerdo con el concejal Édison y quiero hacerle una acotación, yo también siento que el cronograma de las sesiones de este mes y es una percepción personal, que a los demás concejales puede parecer lo contrario, es totalmente válido, pero a mí personalmente le digo, me parece que fue improductivo, total improductivo, tuvimos un par de sesiones interesantes, con la secretaría de educación, fue una que incluso nos tocó instalar a las 12:10 de la noche y nos fuimos hasta después de la 1 de la mañana y pudimos dar un debate, creo que se generó un debate, por lo menos entre algunos concejales de la misma oposición e independencia, con los funcionarios de la secretaría de educación, la sesión del día de hoy me parece que era necesaria, porque a la gente de sector de la Miel, de Andalucía, se le debía dar claridad por parte de EPM, necesitamos saber también desde la administración en qué íbamos, pero concejales miren, es mi percepción y espero la respete, por eso la voy a hacer pública,

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		 <b>Concejo</b> <b>CaldasAnt</b>
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

nosotros no podemos esperar 3 meses para sesionar, porque nosotros sesionamos un mes, descansamos 2, por la categoría a la que pertenecemos o lo que nos corresponde por ley y no podemos esperar a venir a sesionar 15 y 16 días para que se generen solamente una o dos sesiones interesantes, no para los concejales, sino para la comunidad y yo personalmente creo que aquí en este concejo municipal, no se está dando un debate de altura, nada lo que digo aquí es personal, yo estoy aquí ejerciendo como concejal y por eso atacó el proceso o los procesos que considere que debo atacar como concejal, pero si lo voy a hacer de manera directa, yo sí espero un poco más en términos de debate y discusión de los temas que realmente son importantes para Caldas, de los concejales de la coalición, yo no les estoy diciendo que peleen conmigo, ni con los compañeros de la oposición o los independientes que hoy plantean temas de importancia para el municipio, le estoy diciendo que plantemos el debate y si la posición de ustedes es salir a defender el alcalde y a defender los procesos, valido, hagámoslo, pero hagámoslo con argumentos, concejal Felipe concejal pablo, concejal Paquito, concejal José David, concejal Astrid Quiroz, concejal Jonathan Moncada, lo hago de manera directa y con mucho respeto y reitero lo que dije al principio es mi percepción, algunos pueden pensar diferente, pero yo siento que lo tengo que expresar, es que mire concejales y me parece tan sencillo, como que nosotros este mes, sesionamos 15 o 16 veces, no sé y me parece tan improductivo, que no se los puede olvidar que a nosotros como concejales, nos pagan unos honorarios con los impuestos de los caldeños, no nos pagan mucho, pero nos pagan y ese dinero viene del bolsillo los caldeños y yo creo que mínimamente, debemos presentar un debate de altura, porque es que afuera ellos se preguntan todos los días, que ¿hace un concejal en Caldas?, ¿cuál es la función de un concejal en Caldas?, mínimamente demos un debate de altura muchachos, démoslo y si yo no lo doy, háganmelo saber también, porque para eso estamos, yo no me la sé todas, aquí estamos aprendiendo, pero si estamos representando una comunidad, independientemente los intereses que tengamos, hagámoslo con altura muchachos, yo este mes con toda sinceridad se lo voy a decir, siento como si le estuviera robando esos impuestos a los caldeños, no vino el INDEC, no vino la secretaria de la mujer, no vino planeación, no ha venido gobierno o seguridad y convivencia, infraestructura, si que tenemos dudas para infraestructura, para que los caldeños identifiquen que nosotros aquí por lo menos preguntamos, por lo menos generamos debate, yo me siento robándole esos impuestos a los caldeños, poquito o mucho, tómenlo como quiera, pero me siento robándolos, es más y no es que no lo necesite, porque por lo menos para pagar el arriendo me sirven mucho, pero voy a poner a disposición mis honorarios de este mes, para darle unos desayunos dignos a los niños de las veredas, los invito a que vayan y corroboren lo que monte en redes sociales la semana pasada,

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		 <b>Concejo</b> CaldasAnt
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

el chocoramito y la lechita pequeña o el yogurt de \$400, se lo siguen dando, cuando hace 2 años, 2 años y medio, les daban la sopa, ,es daban la arepa con el queso, el huevo, el chocolate, la proteína, hoy no y son programas que vienen de la nación, pero es responsabilidad del municipio, hacer seguimiento o entonces para que una nutricionista, para que una minuta, yo sí quiero realmente concejales hacerles este llamado y se los hago, reitero, con mucho respeto, es más, como bancada del partido liberal, hoy les traemos un mensaje, qué no queremos que suene la voz nuestra, que lo van escuchar ahora, la concejala Juliana se los va a mostrar, qué nos parece que es importante que de la voz de un mismo amigo de ustedes, salga lo que ustedes tienen que escuchar, por lo menos eso es lo que nosotros creemos y para que votemos sesión permanente presidente, quiero terminar diciéndoles una frase que ha sido muy mencionada en este recinto, no solamente en este cuatrienio, sino en los anteriores también, concejales, a veces defender lo indefendible, no nos hace representantes de la comunidad, muchas gracias.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Los concejales que estén de acuerdo con votar sesión permanente, por favor levantar la mano.

- **Interviene El Secretario General Juan Gabriel Vélez**

Ha sido negada la proposición de declarar sesión permanente, 7 votos no la aprueban, 6 votos si la aprueban.

- **Interviene La Concejala Juliana Sepúlveda Arredondo**

Como estamos cortos de tiempo le voy a pedir al secretario Juan Gabriel que por favor vaya proyectando el video que tenemos de parte de la bancada liberal, esto es un mensaje, donde nosotros queremos hablar sobre coherencia y sobre lo que la corporación esta llamada a hacer control político y no es dicho por nosotros, es dicho por alguien que también estuvo acá sentado, entonces es un mensaje que le queremos dar a la corporación y a la comunidad, Gracias presidente.

<b>ACTA N° 12</b> <b>(sesión ordinaria)</b>		
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

**PRESENTACIÓN DE VIDEO**

**• Interviene El Concejal Juan Camilo Baena**

Como decía mis compañeros y también con un gran respeto que le tengo a mis compañeros, yo sí quiero sumarme a las palabras que acaba de decir el concejal Santiago y es más allá de llevar un nivel de debate alto, es que realmente sí este la comunidad como primero y yo sé que a muchos les puede sonar como algo muy romántico, pero es que para eso fue que no eligieron, la comunidad es primero, nosotros los representamos acá y hay concejales que son muy buenos y me duele que se quedan callados, con problemáticas muy difíciles que vive municipio y nada más por, como decía el, por alcahuetearle se quedan callados, entonces yo quiero sumarme a la invitación de que tengan a la comunidad primero y realmente en esas problemáticas que venimos acá a evidenciar, a mostrar con fotos, con videos, con información directamente de la comunidad, ustedes realmente lo consideren y no se queden callados y si nosotros estamos equivocados, aquí si está la humildad para escuchar, la humildad que hablaba el, que ha propósito, tengo un tema personal ahí, que le he dicho varias veces a el, y se lo hemos dicho públicamente y él solo me dice, concejal sí, sí, pero yo veo que no resuelve, o sea le entra por un oído y le sale por el otro, pero yo no veo que realmente él si se interese y l por lo menos lo enlace uno con algún secretario y que uno vea que por lo menos haya alguna intención de resolver, eso se llega hasta ahí, cuando muchas veces ha mencionado que porque no lo llamamos a el, por eso no lo volvimos a hacer, yo lo llegué a hacer varias veces, lo hice de manera directa también, entonces cuando veo ese video del pasado, cuando me lo muestran, ese tema de la coherencia, entonces cuando el dice que hay que ser humildes y escuchar, yo quiero decirle lo mismo esta administración, hay que ser humildes y escuchar, en periodos pasados mencionaba que nosotros somos un indicador natural de lo que pasa en las comunidades, somos los voceros, el enlace con la comunidad y lo que aquí manifestamos, es porque la comunidad lo siente y si estamos equivocados, que usted nos hagan caer en cuenta y créame o por lo menos de este concejal, le daré la razón, si estoy equivocado, entonces yo sí quiero nuevamente invitarlos concejales y a todos a que no nos quedamos callados cuando la situación con la comunidad es adversa y a que primero es la comunidad, a que no le alcahueteen al alcalde y a ningún funcionario, eso es todo presidente muchas gracias.

<b>ACTA N° 12</b> (sesión ordinaria)		 <b>Concejo</b> CaldasAnt
<b>Código: FO-MI-01</b>	<b>Versión:05</b>	<b>Fecha de Aprobación: 30/06/2016</b>

- **Interviene El Concejal Hernán Antonio Acosta**

Es una denuncia ya que se ha visto afectado alguna comunidad de Andalucía, por una de las modificaciones del PBOT por decreto hace algunos años y dónde hoy estas personas están prácticamente estafadas señor presidente, entonces mañana haremos la denuncia, muchas gracias

- **Interviene El Concejal Pablo José Castaño Estrada**

Muy buenas noches para todos, era para elevar la proposición de modificar los horarios de la sesión del día viernes y sábado, entonces para mirar si es posible.

- **Interviene El Presidente José David Rodríguez Molina**

Concejal le propongo que la elevemos mañana que estén todos los concejales.

Agotado de orden del día siendo la 10:13 pm damos por terminada sesión del día de hoy y convocamos para mañana 07:00 PM

**ACTA N° 12**  
**(sesión ordinaria)**



**Código: FO-MI-01**

**Versión:05**

**Fecha de Aprobación: 30/06/2016**

**JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA**  
Presidente

**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
secretario general